

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18192 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos relativo a solicitud de concesión administrativa.*

Don Luis Ramón de Celis Landa, en representación de la entidad mercantil Sevilla Shipyard, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una parcela de unos 11.000 metros cuadrados, e instalaciones ubicadas en la misma (el dique seco del Puerto de Sevilla), y un área de edificio contiguo, pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, al Sureste de las antiguas instalaciones de los astilleros, en el término municipal de Sevilla, con destino al desarrollo de la actividad de reparación naval y oficinas respectivamente. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del ya citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad.

Sevilla, 3 de mayo de 2013.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A130025186-1